



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210021100	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Geovani De Jesus Camargo Diaz	11/01/2022	Auto Ordena - Ordénesele A La Ejecutante Realice La Notificación Personal Al Demandado Del Auto De Mandamiento De Pago, Tal Como Se Ha Solicitado Por La Parte Demandante
08001315301020210009500	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jairo Mercado Beleño	12/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001315301020210026200	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Samuel Arevalo Ortega	12/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

db514486-5acf-4076-af52-5719bda6e8b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210005500	Procesos Verbales	Deny Odilia Jimenez Mateus	Miriam Esther Rodriguez Del Valle	11/01/2022	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia - Nómbrase Como Curador Ad Litem A La Doctora Mabel Perez Villa, Identificada Con C.C. 41.747.508, Y T.P. 309.053 Del C.S.J, Para Que Se Notifique Del Auto Admisorio De Fecha 23 De Marzo De 2021, Y Represente Al Demandado Miriam Esther Rodriguez Del Valle, Hasta La Terminación Del Proceso.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

db514486-5acf-4076-af52-5719bda6e8b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020200009800	Procesos Verbales	Elsy Marchera Ramirez	Diana Marchena	12/01/2022	Auto Decide - Admítase La Revocatoria Del Poder Que Hace La Demandante Elsy Magalymarchena, A Los Doctores Sandra Cantillo Caro, Y Eugeniosegundo De La Torres Rojas

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

db514486-5acf-4076-af52-5719bda6e8b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 14 De Enero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920170005000	Procesos Verbales	Interconexion Electrica S.A. E.S.P.	William Badio Cuestas	12/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - 1. Avocar El Conocimiento Del Proceso 2017-00050-00 Del Juzgado 9 Civil Del Circuitode Barranquilla.2. Comunicar Al Consejo Superior De La Judicatura-Sala Administrativa La Perdida Decompetencia Declarada Por El Juzgado Noveno Civil Del Circuito De Barranquilla, Con Ocasiónde Este Proceso, En Su Oportunidad Comuníquese La Emisión De La Sentencia.3. Ejecutoriada Esta Providencia, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuar Con Laactuación Siguiende.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

db514486-5acf-4076-af52-5719bda6e8b0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 14 De Enero De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

db514486-5acf-4076-af52-5719bda6e8b0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 3 De Viernes, 14 De Enero De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

db514486-5acf-4076-af52-5719bda6e8b0